



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34637

05/02/2021

86144

**AUTOR/A: BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira (GP); ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP); ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP); CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP)**

#### RESPUESTA:

Las medidas de política industrial desarrolladas por el Gobierno a través del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, son de carácter transversal y de ámbito nacional, por lo que se puede acoger a ellas cualquier proyecto de desarrollo industrial de cualquier punto geográfico del país.

En este sentido, las actuaciones de promoción industrial que va a adoptar el Gobierno para la recuperación de la economía se recogen en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, presentado el 7 de octubre de 2020.

El Plan contiene ejes específicos de apoyo a la transformación industrial que servirán para que todos los sectores industriales aprovechen esta oportunidad para su transformación y mejora de la competitividad.

Cabe destacar el reciente establecimiento de un Fondo de Apoyo a la Inversión Industrial Productiva como herramienta clave para la recuperación del sector industrial. Se trata de una acción de apoyo financiero creada sobre la base de una visión más integral y coordinada que va a concentrar todos los recursos necesarios de gestión y análisis económico financiero que permitan una mayor eficiencia en todas las funciones vinculadas a la concesión y seguimiento del programa y que al tener una mayor especialización permitirá adecuar mejor la oferta y la demanda de apoyo financiero. Permitirá dar un apoyo individualizado a los proyectos empresariales viables sin necesidad de competir con otros proyectos y sin ajustarse a una ventana de tiempo



predeterminada, ofreciendo diferentes soluciones de financiación en función del tipo de proyecto y empresa.

También se prevé poner en marcha un Programa de Impulso de proyectos tractores de Competitividad y Sostenibilidad Industrial con el objetivo de apoyar a agrupaciones, consorcios o asociaciones de empresas del sector industrial de modo que se cubra la mayor parte de los componentes de las cadenas de valor estratégicas que conforman los ecosistemas de oportunidad definidos por la Comisión Europea.

Además, se prevé mantener algunos programas ya existentes, como el Programa para la financiación de proyectos industriales de investigación, desarrollo e innovación en el ámbito de la industria manufacturera o el Programa Activa Financiación, que pretende facilitar la transformación digital de nuestra industria.

Para finalizar, sus Señorías pueden encontrar las medidas adoptadas por el Gobierno sobre el COVID-19 en las diferentes comparecencias de los titulares del Ministerio de Sanidad desde el inicio de la pandemia, recogidas en el Diario de Sesiones correspondiente a la Comisión de Sanidad y Consumo del Congreso de los Diputados, así como en las comparecencias de altos cargos del Ministerio de Sanidad con ocasión del debate de Presupuestos Generales del Estado para 2021 en la misma Comisión, igualmente recogidas en el Diario de Sesiones.

Madrid, 08 de marzo de 2021

